
Mantiene DIF Nacional abierta inscripción para cursar licenciaturas en Terapia Física y Terapia Ocupacional

Las personas interesadas tienen hasta el 30 de junio próximo como fecha límite para enviar la documentación.



DIF Nacional, contribuye en la formación de recursos humanos.

Autor
Sistema Nacional DIF

Fecha de publicación
24 de junio de 2020

Categoría
Comunicado

Con el objetivo de formar profesionales que atiendan las necesidades en materia de rehabilitación para la población en México, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) mantiene abierta la inscripción a cursar las licenciaturas en Terapia Física y Terapia Ocupacional, que brinda en sus dos sedes de la Ciudad de México.

Debido a la contingencia sanitaria generada por el COVID-19, en la Convocatoria 2020 emitida por este organismo se establece que las personas interesadas tienen hasta el 30 de junio próximo como fecha límite para enviar la documentación requerida, vía electrónica a la sede de su elección: Centro de Rehabilitación "Gaby Brimmer" licenciatura.brimmer@dif.gob.mx y al Centro de Rehabilitación Iztapalapa licenciatura.iztapa@dif.gob.mx. Los requisitos para la inscripción son los siguientes:

- Acta de nacimiento, expedida por el Registro Civil mexicano, en caso de ser extranjero Forma Migratoria Múltiple y Tarjeta de Residente emitida por el Instituto Nacional de Migración (INM)

- Certificado de Bachillerato con promedio mínimo de 8.0, preferentemente del área 2 (químico-biológica) o bachillerato general
- Identificación Oficial Vigente (INE, Pasaporte, Cartilla Militar)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses)
- Cuatro fotografías tamaño infantil de frente (blanco y negro)
- Edad máxima de preferencia 27 años
- Examen médico

Luego de validar la documentación, las y los aspirantes recibirán un recibo de pago de exámenes de admisión, el cual deberán efectuar y enviar el comprobante por correo; además, un formato de registro y una solicitud de examen, que tendrán que requisitar y devolver nuevamente vía electrónica; posteriormente, realizarán un curso en línea, el cual estará disponible del 8 de junio al 6 de julio próximo.

Las personas interesadas deberán aprobar tres exámenes para su admisión:

1. Conocimientos generales: literatura, historia, biología, química, matemáticas, física e inglés básico (comprensión lectora), mismo que se realizará el día 17 de julio del 2020.
2. Psicométrico, evaluación de habilidades y aptitudes. Lo podrán realizar solamente los aspirantes que hayan acreditado el examen general de conocimientos, las fechas de aplicación se darán a conocer por parte de las sedes.
3. Entrevista personal (sólo aspirantes que hayan aprobado el examen general de conocimientos, psicométrico y de habilidades y aptitudes) y cuyas fechas están sujetas a la sede.

El SNDIF fortalece su estructura formadora de recursos humanos en el área de Terapia Física y Terapia Ocupacional, a través de estas licenciaturas, cuya duración es de cuatro años (tres años teórico-práctico y un año de Servicio Social), y que cuentan con validez oficial de estudios por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

De 1988 a 2019, han egresado 2 mil 120 terapeutas físicos y 178 terapeutas ocupacionales. Actualmente 152 pasantes realizan su Servicio Social en 62 Centros de Rehabilitación de 27 entidades del país, mismos que egresarán en el mes de agosto de 2020.

Los Centros de Rehabilitación ubicados en Baja California Sur, Durango, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca y Quintana Roo, son sedes generacionales, por lo que solo emiten convocatoria a inscripción cada tres años. En Puebla es bianual, mientras que Gaby Brimmer, Iztapalapa, Chiapas y Tamaulipas son sedes con convocatoria anual.

Para mayor información sobre la Convocatoria 2020, consúltala en:

http://207.249.174.98/Rehabilitacion/wp-content/uploads/2020/04/Convocatorias_2020.pdf.

Compartir